

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TIRETECH S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 16 horas 30 minutos del día 15 de marzo del año 2012, en el domicilio de la compañía TIRETECH S.A., situado en la Av. De Los Granados E14-531 y Los Naranjos las 17H00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, en virtud de encontrarse presente el 100% del Capital Social de la Compañía, representado por la señora María Fernanda Jervis González, propietaria de novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Marcelo Moya Albuja, propietario de dos mil diez acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, lo que representa la totalidad del Capital Social, sin necesidad de convocatoria previa conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se encuentra además presente el señor Edwin Jervis Troya, Presidente de la Compañía.

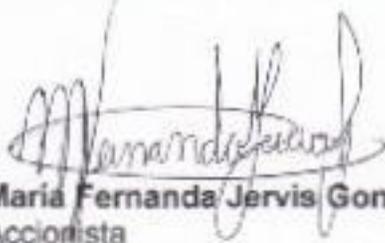
Preside la cesión el Sr. Edwin Jervis Troya, en su calidad de Presidente de TIRETECH S.A. y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Marcelo Moya Albuja, en calidad de Gerente General de TIRETECH S.A.

El presidente de la Junta somete a consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y pasan a tratarlo a continuación.

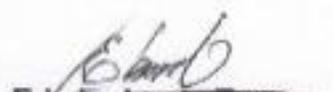
1) Acta de Aprobación del Balance del año 2011

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo expuesto y el orden del día queda aprobado.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.


María Fernanda Jervis González
Accionista


Marcelo Moya Albuja
Accionista
Secretario de la Junta


Edwin Jervis Troya
Presidente de la Junta